



P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I Ó N

por "UN SISTEMA DE CUCHILLAS PARA LAS MÁQUINAS RALLADORAS O CORTADORAS DE REMOLACHA", a favor de Don José Vila Mir, de nacionalidad española, residente en Sabadell, calle Gracia, 68.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La pulpa de remolacha, destinada casi exclusivamente a la producción de azúcar, se obtiene modernamente con unas máquinas ralladoras o cortadoras cuyo órgano principal es unas cuchillas especiales que sujetas a un disco en el fondo de una tolva giran rápidamente, fraccionando la remolacha en delgadas virutas.

Estas cuchillas especiales se fabrican corrientemente en Alemania, y de ellas se surten las azucareras españolas, puesto que en España no se han fabricado hasta el presente, por cuya consideración el recurrente se



ha propuesto introducir su fabricación, objeto de la patente, incorporándola a nuestra industria, por juzgarla beneficiosa.

Las citadas cuchillas, de las cuales se da idea en el dibujo que sólo por vía de ejemplo se acompaña, son de acero fundido, formadas de una sola pieza, y se caracterizan porque la parte del corte es dentillada, generalmente en zig-zag, aunque el perfil del dentillado, así como su tamaño, varía según sea la naturaleza de la remolacha y la disposición que para extraer su jugo se emplee.

De todos modos, lo que en dichas cuchillas es esencial para que se produzcan las virutas, es que el corte o el filo esté en el extremo de las canales, y que este extremo pueda afilarse a medida que se embotan por desgaste, sin alterar el perfil primitivo, aprovechando de la cuchilla toda la longitud de sus canales. El afilado se efectúa con muelas de lima o limas especiales en cada caso.

La fabricación de estas cuchillas se lleva a cabo seccionando al tamaño conveniente una barra de acero laminada con el perfil longitudinal que corresponda a las canales que habrán de practicarse. El acero ha de ser susceptible de tomar un temple suficientemente duro para que las aristas del corte acabadas no se deformen. Destemplada la sección de barra y practicados en ella los agujeros, ranuras o muescas que habrán de servir para sujetarla al disco giratorio, se abren las canales o surcos empleando la fresa, que podrá ser de dientes múltiples para abrir a la vez todos los surcos o todas las



canales que forman la cuchilla, y esta operación se efectúa por ambas caras de la barra, haciendo que coincidan los surcos de una y otra.

45. El trabajo de corte de la cuchilla, que como hemos dicho va fija a un disco con estrías radiales y eje perpendicular a ellas, es de dirección circular, conviene en muchos casos, para la limpieza del corte, que las canales sean arqueadas, y para eso el avance de la fresa describe una curva muy abierta.

50. Trabajada la cuchilla, se le da el temple adecuado para endurecerla y se procede al afilado del corte, con lo cual queda dispuesta para el uso.

55. En el dibujo adjunto se indican, como muestra, algunos de los perfiles de corte más usuales en dichas cuchillas, sin que pueda limitarse el número de los que dentro de las características anotadas puedan producirse.

#### N O T A

60. Declarando no ser practicada en España la fabricación de las cuchillas mencionadas y para garantía de propiedad y explotación exclusiva de la misma, se solicita patente de introducción que contenga y ampare las reivindicaciones siguientes:

1ª Se reivindica unas cuchillas destinadas a las máquinas para la obtención de pulpa de la remolacha, cuyas cuchillas se caracterizan esencialmente por:

65. Estar formadas de una sección de barra de acero

125615



con surcos, canales o estrías transversales en las dos caras y cuyo extremo está dispuesto en corte o filo, de modo que el desgaste por sucesivos afilamientos no pueda alterar el perfil de corte en toda la longitud de la canal.

70. Estar provistas de unos agujeros, ranuras o muescas que permiten su fijación al disco rotativo de la máquina de rallar o cortar.

75. Estar compuestas de barra laminada con perfil adecuado a las canales, estrías o surcos peculiares en cada caso.

Estar trazados los surcos o canales contiguos en línea recta o arqueadas, cuando así lo requiera el perfil de corte de la cuchilla.

80. 2ª. Se reivindica con arreglo a la reivindicación primera la facultad de disponer las canales, surcos o estrías de las cuchillas, por las cuales se efectúa el corte de la remolacha, en el tamaño, la forma y el perfil que para dicho efecto pueda convenir.

85. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de esta patente, su objeto es: "UN SISTEMA DE CUCHILLAS PARA LAS MAQUINAS RALLADORAS O CORTADORAS DE REMOLACHA".

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, a 3 de Febrero de 1932.

JOSE VILA MIR

P.a. JAIME ISERN

P. P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Jaime Isern', written over a horizontal line.



Fig. 1

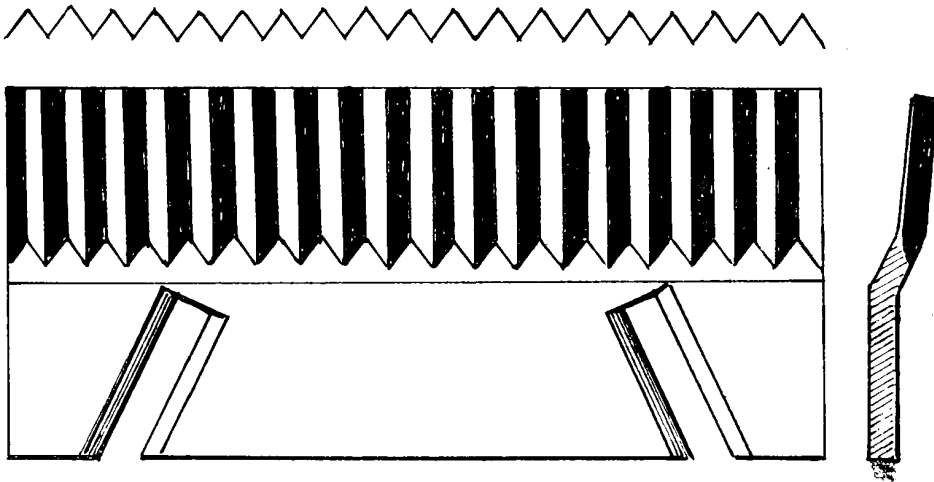


Fig. 2

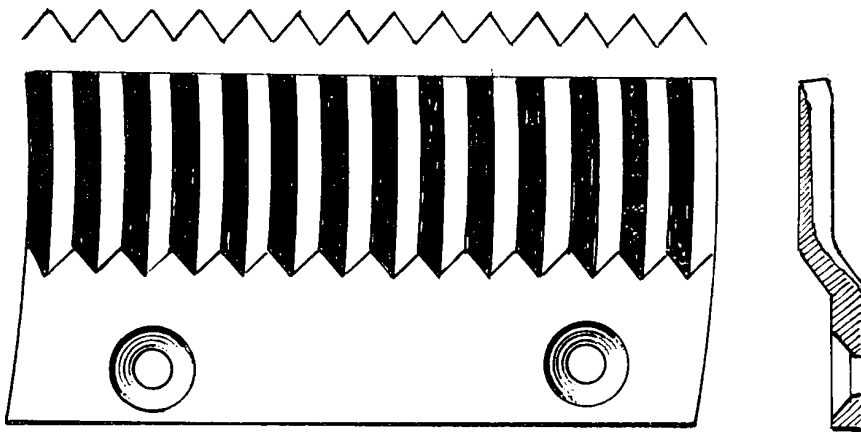
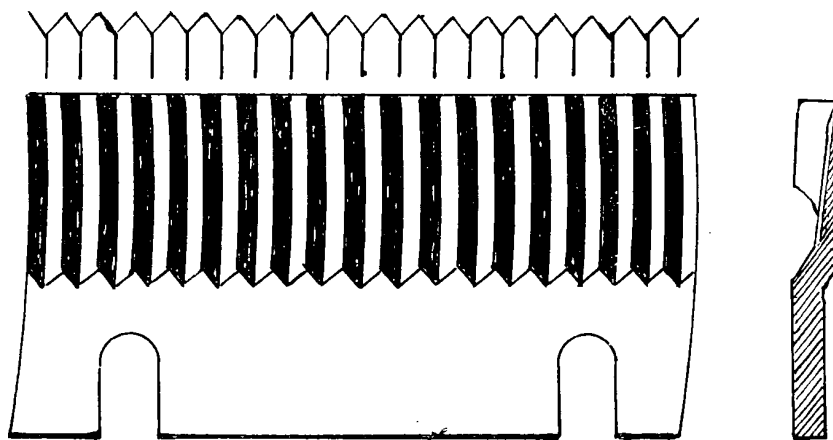


Fig. 3



Barcelona 3 Febrero 1932

Jaime Isern

P.P.

*Mirallas*